

Confirmaron 11 nuevas muertes por coronavirus en Argentina y 172 casos en las últimas 24 horas

24/04/2020

El Ministerio de Salud de la Nación registró este viernes 11 nuevas muertes por coronavirus y 172 contagios en las últimas 24 horas. Así, el total de infectados en todo el país ascendió a 3.607 y las víctimas fatales suman 176.

Del total de esos casos, **887 (24,6%) son importados, 1.562 (43,3%) son contactos estrechos de casos confirmados, 755 (20,9%) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.**

Por la mañana, las autoridades comunicaron que el número de fallecidos respecto al último informe del jueves había ascendido a 167. Por las noche confirmaron nueve muertes más.

La primera fue al mediodía, cuando se se constató el deceso de una paciente que residía en el geriátrico Apart Incas de Belgrano que fue clausurado hace dos días. Se trató de **Angélica González, de 89 años, quien tenía diagnóstico por coronavirus** y permanecía internada en la Clínica La Esperanza del barrio porteño de Caballito.

Luego se registraron 8 muertes más. Tres mujeres, **una con dato de edad en investigación**, residente en la ciudad de Buenos Aires; **otra de 89 años**, oriunda en la provincia de Buenos Aires; y **otra de 85**, de la provincia de Córdoba. También fallecieron cinco hombres: **dos de 76 y 31 años**, residentes en la ciudad de Buenos Aires, **otro de 61 años**, de la provincia de Misiones; **otro de 68 años**, oriundo de la provincia de Buenos

Aires y **uno de 45 años**, de la provincia de Chaco.

* [A Flourish chart](#)

Formosa y Catamarca son las únicas jurisdicciones que hasta el momento no han presentado enfermos por coronavirus.

El Ministerio de Salud informó, en el parte matutino, que **durante la jornada del jueves fueron realizadas 2.868 nuevas muestras y desde el inicio del brote se realizaron 44.654 pruebas diagnósticas para esta enfermedad**, lo que equivale a 984,1 muestras por millón de habitantes. **El número de casos descartados -hasta ayer- es de 34.431** (por laboratorio y por criterio clínico/epidemiológico).

Las principales franjas etarias afectadas de los casos registrados corresponden a personas de entre 20 y 59 años, siendo la edad promedio de 44 años. A la fecha, **el total de altas es de 976 personas.**

* [A Flourish chart](#)

Este viernes se publicaron en el Boletín Oficial las actividades que a partir de hoy están permitidas en esos distritos del país durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio y bajo qué condiciones pueden funcionar. A través de varias Decisiones Administrativas que llevan la firma del jefe de Gabinete, **Santiago Cafiero**, y del ministro de Salud, **Ginés González García**, el Poder Ejecutivo nacional dio precisiones sobre la flexibilización de la cuarentena en **Entre Ríos, Misiones, Salta, San Juan, Neuquén, Santa Cruz, Mendoza, Jujuy y La Pampa.**

El Gobierno bonaerense también detalló hoy **qué actividades y servicios estarán exceptuados de la cuarentena obligatoria** en el marco de la etapa de "flexibilización" que comenzó el pasado lunes.

* [A Flourish map](#)

“Las excepciones para recreación o actividad social no están disponibles, no han sido habilitadas, y siguen suspendidas las actividades no esenciales. El motivo por el cual nosotros necesitamos reforzar este concepto es porque Argentina está generando respuestas locales para temas puntuales”, detalló hace algunos días **Carla Vizzotti**, secretaria de Acceso a la Salud de la Nación.

A diferencia de los países del hemisferio norte -puntualizó Vizzotti- **el país se encuentra en un momento del año donde todavía no llegaron las temperaturas más frías y con ellas la circulación de los virus respiratorios.** “Eso hace que nuestra estrategia de administración tenga que tener en cuenta este factor”, manifestó.

Infobae reveló que **Alberto Fernández** no tiene ninguna duda sobre la extensión del aislamiento social, preventivo y obligatorio que decretó el jueves 19 de marzo y comenzó a regir el viernes 20, el cual debería vencer este domingo y **cuya prórroga será ahora hasta el 10 de mayo. El Presidente lo anunciará mañana desde la Quinta de Olivos.**

Fuente: Infobae